

INTERVENCIÓN VIII CUMBRE IBEROAMERICANA DE
MINISTROS DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Su Alteza Real el Príncipe de Asturias,

Sr. Vicepresidente del Senado,

Sres. Ministros, Secretarios de Estado y Directores
Generales de Empleo y Seguridad Social iberoamericanos.

Sr. Secretario General de Iberoamérica,

Sres. Embajadores,

Quisiera comenzar mi intervención dándoles la bienvenida a España y agradeciéndoles muy sinceramente, en nombre del Gobierno español y de todos los españoles, su presencia y su compromiso personal con los objetivos que todos los países iberoamericanos perseguimos en esta *VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Empleo y Seguridad Social*.

Quisiera, agradecer, especialmente también a Su Alteza Real el Príncipe de Asturias su presencia en la inauguración de esta *VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Empleo y Seguridad Social*, que vuelve a poner de manifiesto el firme compromiso de la Casa Real

por el proceso iberoamericano y la cooperación entre nuestros países.

Como Ministra de Empleo y Seguridad Social del país anfitrión de la conferencia soy plenamente consciente de los esfuerzos realizados por todos los países para preparar esta cumbre que, estoy convencida, dará importantes frutos que redunden en el bienestar de nuestros ciudadanos.

Permítanme que agradezca también de forma especial a Enrique Iglesias, el Secretario General Iberoamericano, su presencia y todo el trabajo realizado durante estos meses desde la Secretaría. Un esfuerzo que, estoy convencida, se verá recompensado por las aportaciones de todos los países a la Cumbre.

Como todos ustedes saben, este encuentro se enmarca en la *XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno* que se celebrará en la ciudad Cádiz los próximos 16 y 17 de noviembre.

Un encuentro multilateral que este año conmemora el bicentenario de nuestra primera constitución: la Constitución de Cádiz de 1812. Un texto legal que se sitúa como referente común para nuestras naciones iberoamericanas y nuestro compromiso con los valores

universales de la libertad, la democracia y los derechos humanos.

Es iberoamericana, en primer lugar, por su origen y por la deuda histórica que todos contrajimos con los representantes que, desde ambos lados del Atlántico, contribuyeron a su elaboración. En total, 86 representantes americanos asistieron a las sesiones de las Cortes de Cádiz y fueron muchos más los que la votaron en unas elecciones pioneras en América.

Y es iberoamericana también, porque poco después, la Constitución de Cádiz de 1812, serviría de referencia jurídica para las constituciones mediante las cuales diversos países iberoamericanos inauguraron su independencia.

La Constitución de Cádiz sentó las bases **de la España de los ciudadanos** y situó el bienestar de las personas en el centro mismo de toda la arquitectura institucional y de la labor de los gobiernos democráticos.

En estos momentos convulsos, es precisamente el bienestar de los ciudadanos –íntimamente ligado a sus

oportunidades para acceder a empleos dignos y estables- uno de los grandes retos al que se enfrentan nuestros gobiernos y, en particular, nuestros departamentos de empleo y seguridad social.

Porque los titulares de estos departamentos compartimos la responsabilidad y el apasionante reto de liderar y coordinar políticas que permitan:

- ◆ En primer lugar, establecer las condiciones que permitan a los ciudadanos disfrutar de oportunidades de encontrar empleos estables y dignos.

Es necesario que nuestros ordenamientos jurídicos y nuestras políticas prioricen el empleo estable de todos los ciudadanos, fomenten la empleabilidad de los trabajadores a través de la formación y apoyen las iniciativas de los emprendedores que permitan crearlo.

Asuntos todos que serán asuntos centrales en esta *VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Empleo y Seguridad Social*.

Así, se abordará en la conferencia el problema del desempleo juvenil, la formación dual para fomentar el empleo y, la promoción del empleo y el respeto y la garantía de los derechos laborales.

- ◆ En segundo lugar, los ministros de empleo y seguridad social tenemos que velar por una gestión eficiente de nuestros recursos y mantener las condiciones que permitan que la población ocupada permita, con sus cotizaciones, la sostenibilidad de los sistemas protección social garantizando así la cohesión social de nuestros países.

En este punto tengo que destacar la importancia del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social. Un instrumento que se está revelando fundamental para favorecer la movilidad y la seguridad de los ciudadanos de los países que forman parte del mismo.

Porque en mundo cada vez más globalizado nuestra comunidad iberoamericana se está erigiendo como un espacio de seguridad para nuestros ciudadanos, con independencia del país donde hayan realizado su actividad laboral.

- ◆ Y, por último, nuestras políticas tienen que fortalecer el marco institucional para garantizar que los derechos de los ciudadanos tienen una respuesta efectiva y real de los poderes públicos.

Las instituciones tienen que velar por el respeto efectivo de derechos de los trabajadores y garantizar que todos los ciudadanos contribuyen de forma equitativa al sostenimiento del sistema. Un objetivo para el que es necesario articular mecanismos eficientes de lucha contra el fraude y el empleo irregular y establecer unas políticas de inspección que garanticen el respeto a la legalidad y la estabilidad del sistema.

Son grandes retos que hoy adquieren tintes específicos sobre los que nuestra comunidad, la comunidad iberoamericana, tiene cauces estables para trabajar conjuntamente en la búsqueda de respuestas eficaces que redunden en el bienestar de nuestros compatriotas.

Porque Iberoamérica es una inmensa oportunidad para enfrentarse a un mundo cada vez más globalizado en el que las fronteras aparecen difuminadas pero, a la vez, los

valores y culturas compartidas resultan enormemente reforzados.

Iberoamérica constituye una gran fortaleza para las 21 naciones que, a ambos lados del Atlántico, compartimos una misma raíz cultural, política y jurídica. Casi 600 millones de personas que viven en dos continentes y se entienden en dos lenguas.

Por eso, en estos momentos tan convulsos esta *VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Empleo y Seguridad Social* que estamos inaugurando es tan importante.

Porque nos proporciona una oportunidad inigualable para coordinar políticas que permitan crear empleo y así garantizar el bienestar de los ciudadanos a ambos lados del Atlántico.

Porque sabemos que lo que ocurre en Quito, Buenos Aires o Salvador de Bahía tiene incidencia en el empleo de Lisboa, Madrid o el DF. Y que, por tanto, tenemos que enfrentarnos a los problemas conjuntamente.

Si profundos han sido los cambios que durante los últimos años han incidido de forma sustancial en el empleo, más profundas, en consecuencia, deben ser las reflexiones y reformas que llevemos a cabo los gobiernos para fomentar la creación de empleo como garantía de desarrollo económico y humano de nuestras naciones.

Porque como señalaba S.M. el Rey en Cartagena de Indias:

“Frente al mundo de hoy y sus problemas, debemos hacer un nuevo esfuerzo de imaginación y de valentía para arribar, no a nuevas tierras, sino a nuevas soluciones, a nuevas políticas y nuevas fórmulas de convivencia.

Nuestros pueblos jóvenes exigen que el pasado deje de ser un refugio de glorias cumplidas y se abra como un libro de experiencias vividas y aleccionadoras para el mañana, como una nueva carta de navegación para empresas futuras”.

Estoy segura de que durante el día de hoy y de mañana todos los aquí reunidos daremos lo mejor de nosotros para

arribar a esas soluciones que contribuyan al bienestar social y el desarrollo económico de nuestras naciones.

Muchas gracias.